

	TABLA DE VALORACION DOCUMENTAL -TVD	CÓDIGO:	F-DO-18
		VERSIÓN:	01
		VIGENCIA:	7/11/2021

ENTIDAD PRODUCTORA:			Fondo Nacional de Proyectos de Desarrollo- FONADE					HOJA No. <u> 1 </u> DE <u> 2 </u>	
OFICINA PRODUCTORA:			Asesoría Jurídica					PERÍODO: 3er de 1988 a 1990 Actos Administrativos: Decreto 1983 de 1988 ; Decreto 1984 de 1988.	
CODIGO			SERIES, SUBSERIES O ASUNTOS	RETENCION	DISPOSICION FINAL				PROCEDIMIENTO
D	S	Sb		ARCHIVO CENTRAL	CT	E	M	S	
110	7		CERTIFICADOS	5		X			La subserie documental presenta las acreditaciones de propiedad de los inmuebles en cumplimiento de una función de análisis de los diferentes proveedores y personas con relaciones contractuales con la entidad. Se establece un tiempo de retención de 5 años, frente a cualquier requerimiento jurídico. Por disposición final, se eliminará la totalidad de la documentación, en el entendido que la información solo presenta un trámite administrativo que caduca constantemente. Cumplido el tiempo de retención, eliminar los documentos teniendo en cuenta el procedimiento de eliminación documental que tiene aprobado ENTerritorio, presentado en la memoria descriptiva.
110	7	2	Certificados de Tradición y Libertad						
110	12		CONTRATOS	20	X				La subserie documental presenta el registro de los documentos generados en el proceso de contratación de FONADE con una persona natural o jurídica, con el objeto de realizar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Se establece un tiempo de retención de 20 años, cumplimiento del artículo 55 de la Ley 80 de 1993, frente algún requerimiento administrativo o jurídico, los cuales deben ser contados a partir de la fecha en que finaliza el contrato. Por disposición final, y como consecuencia de la poca producción documental se establece la conservación total, como evidencia de los procesos de contratación administrativa de FONADE. Cumplido el tiempo de retención, transferir la totalidad de los expedientes al archivo histórico para garantizar la preservación de la información en el tiempo.
110	12	1	Contratos de Funcionamiento						

	TABLA DE VALORACION DOCUMENTAL -TVD	CÓDIGO:	F-DO-18
		VERSIÓN:	01
		VIGENCIA:	7/11/2021

ENTIDAD PRODUCTORA:			Fondo Nacional de Proyectos de Desarrollo- FONADE					HOJA No. <u> 2 </u> DE <u> 2 </u>	
OFICINA PRODUCTORA:			Asesoría Jurídica					PERÍODO: 3er de 1988 a 1990 Actos Administrativos: Decreto 1983 de 1988 ; Decreto 1984 de 1988.	
CODIGO			SERIES, SUBSERIES O ASUNTOS	RETENCION	DISPOSICION FINAL				PROCEDIMIENTO
D	S	Sb		ARCHIVO CENTRAL	CT	E	M	S	
110	14		CORRESPONDENCIA	20	X				La subserie documental presenta las comunicaciones enviadas y recibidas por la entidad en la que se relacionan tanto temas administrativos como solicitudes por parte de los usuarios. Se establece un tiempo de retención de 20 años, frente algún requerimiento administrativo o jurídico. Por disposición final, se establecerá la conservación total, en el entendido que el inventario registra únicamente dos expedientes y se hace necesaria su conservación, como evidencia de las comunicaciones entabladas por la entidad en un período determinado. Cumplido el tiempo de retención, transferir los documentos al archivo histórico para garantizar su perdurabilidad en el tiempo.
110	14	1	Correspondencia Enviada y Recibida						
110	17		ESCRITURAS PÚBLICAS	20	X		X		La serie documental describe los títulos de propiedad de los bienes inmuebles que FONADE tiene para su funcionamiento. Se establece un tiempo de retención de 20 años, frente a cualquier requerimiento jurídico. Por disposición final, se conservará la totalidad de los expedientes como sustento de la memoria histórica de la entidad, en cuanto a las edificaciones propias necesarias para su funcionamiento. Cumplido el tiempo de retención, digitalizar la información teniendo en cuenta el procedimiento destinado para tal fin, presentado en la memoria descriptiva y transferir los documentos al archivo histórico para garantizar su perdurabilidad en el tiempo.

CONVENCIONES:		FIRMAS RESPONSABLES	
Código: Unidad de Identificación	CT= Conservación Total	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO GERENTE DEL GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
D: Código de la dependencia	E = Eliminación		
S: Código de la serie	M = Reproducción en medio tecnológico		
Sb: Código de la subserie	S = Selección		
		Bogotá 25 de octubre de 2022	